

Fecha: 14-06-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Exfuncionarios de Bomberos y Conaf seguirán en la cárcel

Pág.: 5
 Cm2: 232,4

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida



139 FALLECIDOS DEJÓ LA TRAGEDIA QUE LA REGIÓN AÚN NO OLVIDA.

Exfuncionarios de Bomberos y Conaf seguirán en la cárcel

2-F. Justicia ratificó prisión preventiva para José Stalin Atenas y Elías Salazar.

Adías de que finalice la investigación del fiscal Osvaldo Ossandón por el megaincendio, para posteriormente pasar al juicio oral, esta semana el Juzgado de Garantía de Valparaíso resolvió mantener la medida cautelar de prisión preventiva para los imputados José Stalin Atenas Gaete y Elías Salazar Inostroza, ambos imputados por la catástrofe incendiaria de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, que cobró el 2 y 3 de febrero de 2024 la vida de 139 personas.

La audiencia fue fijada tras cumplirse seis meses desde que se decretó su prisión preventiva para Atenas, tal como establece el Código Procesal Penal; mientras que en el caso de Salazar, la revisión de la medida cautelar fue solicitada por su defensa. Pese a que los defensores de los aprehendidos argumentaron que su libertad no suponía un peligro para la investigación y solicitaron arresto domiciliario total, la magistrada resolvió mantenerlos privados de libertad hasta que termine la investigación.

En la instancia, el fiscal Ossandón enfatizó que los imputados formarían parte de una organización criminal dedicada a generar incendios de manera premeditada. Asimismo, reconoció su responsabilidad

“Ya se está preparando el juicio y estamos cerrando esta etapa. Me siento muy optimista. La justicia está haciendo su trabajo”.

Carlos Orellana

Su hija Anastasia falleció en el 2-F

en el desarrollo del incendio.

CONFORMES CON RESOLUCIÓN

Al respecto el abogado Jorge Valenzuela, parte del Estudio Jurídico de Felipe Olea, que representa a familiares de 60 víctimas del megaincendio y a más de 350 damnificados, señaló que “creemos que esta decisión se condice con la magnitud del delito. Nosotros, en nuestro compromiso con las familias y representados, vamos a dar estas peleas las veces que sea necesario para que los responsables se mantengan en prisión preventiva”.

Por ello, Valenzuela remarcó que “en particular, José Atenas Gaete no es un imputado cualquiera: era funcionario público y miembro de Conaf, y por la envergadura de su rol dentro de la institución, además de la responsabilidad que tenía en la célula que lideraba directamente, su caso adquiere una connotación distinta”.

En tanto, Carlos Orellana, quien perdió a su hija Anastasia en el 2-F, se mostró optimista “no sólo por mí, sino también por todas las personas que formamos parte de esta querrela”. “La justicia está haciendo su trabajo”, sentenció.

350
 damnificados y 60 familiares de fallecidos son representados por la firma de Felipe Olea, querellante.